



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA:**

Su profundo beneplácito por el 136° Aniversario del Hospital Municipal de Chivilcoy que se conmemora el 25 de mayo de 2023, en la ciudad de Chivilcoy.

EASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Blocus 17 de Noviembre
810cus 17 de Noviembre
H.C. Diputados Roia, Bs. As.





## **FUNDAMENTOS**

El 25 de mayo de 1887 se llevó a cabo la inauguración oficial, del Hospital Municipal de Chivilcoy; el cual, fuera fundado por una comisión de vecinos, que hubo de presidir Don Eleuterio S. Mujica. Dos años antes, el 18 de enero de 1885, este hombre, había convocado a una reunión, a los efectos de exponer su iniciativa de creación de un hospital y organizar una labor en conjunto para la materialización de ese noble y elevado objetivo.

El primer director del Hospital, fue el eminente y prestigioso médico cirujano, Dr. Santiago Fornos, quien condujo los destinos del nosocomio, hasta 1897, cuando lo reemplazó el Dr. Julio Zunino.

El Hospital, que en tiempos del gobierno justicialista, se denominó "Policlínico Eva Perón", se municipalizó el 22 de septiembre de 1950.

En suma, el Hospital Municipal, con su prolongado y rico historial, su arduo trabajo cotidiano, y la eficiencia y calidad humana, de sus profesionales médicos y de su personal de enfermería, junto a los auxiliares y administrativos; constituye sin dudas, un legítimo y bien merecido orgullo para Chivilcoy.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PASIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Slocus 17 de Noviembra
310cus 17 de Noviembra
11.C. Diputados Acia, Bs. As.